



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

SG 56641

Bogotá D. C., 13 de diciembre de 2018

Mayor
FERNANDO MONTAÑA
Coordinador Policía Nacional - PSCN
POLICÍA NACIONAL
polca@invias.gov.co
Bogotá

Asunto: Solicitud reintegro a almacén INVIAS, Vehículos PSCN

Respetados Señores:

A continuación, relacionamos los vehículos que se encuentran en comodato con la Policía Nacional y apoyan el Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales – PSCN, los cuales han sido analizados y validados por los ingenieros de la mesa técnica del PSCN para su reintegro a almacén de INVIAS, por cumplir las siguientes condiciones:

1. Estado físico y mecánico actual (Calificación: Deterioro)
2. Tiempo de servicio superior a los siete (7) años
3. Kilometraje alto y un costo acumulado de mantenimiento correctivos que supera el 50 % de su valor comercial.
4. Vehículos entregados por reversión de la concesión Zipaquirá Palenque y cuyos costos de mantenimiento necesarios para su puesta a punto y operatividad son altos, comparado con el valor comercial de referencia.

Tabla No 1

NSK50D	SPP01B
NSK52D	SPP02B
NSK54D	SPP06B
NSK56D	SPP52B
NSK63D	SPP75B



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

SG 56641

NSK66D	SPP85B
NSK67D	SPQ26B
ABU692	SPP39B
NAF041	NSK49D
GNK408	

Motocicletas (16), Camionetas (3)

Cordialmente,



CLARA MARGARITA MONTILLA HERRERA
Secretaria General

C.C. Ludwing Enrique Tellez Moreno - - ltellez@invias.gov.co
Carmenza Bohorquez Velasco - - cbohorquez@invias.gov.co
INVIAS - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Proyecto: ROGER MAURICIO PEREZ